

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO CENTRO COMERCIAL SERVTRPCAMCAR S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 de diciembre del 2017

1: ACTIVIDAD DE LA COMPAÑÍA.

- ❖ COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO CENTRO COMERCIAL SERVTRPCAMCAR S.A. está constituida en el Ecuador, con su domicilio principal en la PROVINCIA: LOJA, CANTON: CALVAS, BARRIO EL MIRADOR CALLE SUCRE y su principal actividad económica es: ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA.
- ❖ Al 31 de diciembre del 2017 el número de socios de la compañía son 8.
- ❖ La información contenida en los estados financieros es responsabilidad de la administración de la compañía.

2: POLÍTICAS CONTABLES.

2.1. Cumplimiento de los NIIF:

- ❖ La Compañía ha observado el cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), en la preparación y presentación de los estatutos financieros, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.
- ❖ Los Estados Financieros están presentados en las unidades monetarias (dólar), que es la moneda de curso legal en el Ecuador y la moneda funcional de la compañía.
- ❖ La preparación de los estados financieros conformes con las NIIF exige el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables del Grupo.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros (no consolidados).

2.2. Efectivos y Equivalentes del Efectivo.-

Incluye los depósitos en la cuenta de ahorros de la compañía y movimientos de la cuenta caja y bancos.

2.3. Propiedad Planta y Equipo. Correspondes a Equipos de Computación a depreciación aplicando el método lineal y tributario.

2.4. Capital en acciones.

Los saldos al 31 de diciembre de 2017 de 800.00 dólares comprenden 800 acciones iguales acumulativas e indivisible y ordinarias con un valor nominal de 1,00 dólar completamente desembolsadas, emitidas y en circulación.

2.5. Reconocimiento de ingreso de actividades ordinarias.

El ingreso de actividades ordinarias procedente de la prestación de servicios de transporte se reconoce cuando se conceden el servicio. El ingreso de actividades ordinarias se mide al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con la venta cobrados por cuenta del gobierno.

2.6. Reconocimiento de los gastos.

El reconocimiento de los gastos se realiza aplicando el principio de devengado es decir en función del tiempo, independientemente de haberlas pagado o cobrado.

2.7. Impuesto a las ganancias pagadas.

El gasto por impuestos a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido. El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año.

3. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

- ❖ Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2017 han sido aprobados por la administración de la compañía el 20 de marzo del 2018 y serán presentados a los accionistas y la junta de directores para su aprobación.
- ❖ En opinión de la administración de la compañía los estados financieros son aprobados por la Junta General de accionistas sin modificadores.

Estas notas forman parte integrante de los estados financieros adjuntos.



Ing. Luis Esteban Jungal Guerrero. CPA.

1104663271001